

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/CAN/186/Add.2
22 de diciembre de 2004

(04-5630)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés/
francés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 16 de diciembre de 2004, se distribuye a petición de la delegación del Canadá.

Reglamento por el que se modifica el Reglamento sobre la inspección de carnes, 1990

En virtud de la Ley sobre la inspección de carnes, el Gobierno del Canadá es competente para prescribir la reglamentación relativa a la inocuidad y calidad de los productos cárnicos importados en el Canadá o producidos en establecimientos inscritos en los registros federales para la exportación o el comercio interprovincial. Con arreglo a la Ley mencionada, el Reglamento sobre la inspección de carnes, 1990, establece las normas relativas a los productos cárnicos, además de especificar las prescripciones sobre obtención de licencias, registro, mantenimiento y funcionamiento de los establecimientos de la industria cárnica inscritos en los registros federales y, asimismo, las relativas al envasado y etiquetado, a la vez que determina los criterios de importación y exportación de los productos cárnicos.

Las modificaciones de este conjunto regulador se dividen en dos grupos: las modificaciones necesarias para efectuar la aplicación obligatoria del Programa de incremento de la inocuidad de los alimentos (*Food Safety Enhancement Program* – FSEP), y las necesarias para abordar en el Reglamento otras cuestiones menores no relacionadas con la aplicación obligatoria del Programa. El FSEP es un programa del Organismo Canadiense de Inspección de Alimentos proyectado para el establecimiento y mantenimiento de los sistemas de Análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) en todos los establecimientos de elaboración de carnes y aves domésticas inscritos en los registros federales.

Con respecto a varias disposiciones se han establecido períodos de transición válidos tanto para los productores nacionales como para los extranjeros.

El texto completo del addendum (norma definitiva) se puede descargar de la siguiente dirección: <http://canadagazette.gc.ca/partII/2004/20041215/pdf/g2-13825.pdf>

También puede solicitarse a:

Canadian Enquiry Point
Standards Council of Canada
200-270 Albert Street
Ottawa, Ontario
K1P 6N7

Teléfono: (613) 238-3222

Telefax: (613) 569-7808

Correo electrónico: